



ACUERDO DE COOPERACIÓN CULTURAL, EDUCACIONAL Y CIENTÍFICA ENTRE LAS FACULTADES CATÓLICAS, ASOCIACIÓN MANTENEDORA DE LA PONTIFÍCIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DO RIO DE JANEIRO Y LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Con el objetivo de profundizar los lazos de cooperación entre (País) y Brasil, las Facultades Católicas, Asociación sin fines lucrativos y reconocida como de fines filantrópicos, Mantenedora de la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, inscrita en el CNPJ-MF de número 33.555.921/0001-70, inscripción estadual número 10.005.205, a partir de ahora mencionada como PUC-Rio, representada por su Rector, Pe. Jesús Hortal Sánchez, SJ, ID W175.175-5 (RNE-SE/DPMAF/DPF), CIC 040.142-941-53, y, la Universidad de Guadalajara, con sede en Av. Juárez 975, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44100 y en su nombre y representación el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General Sustituto; así como el Secretario General, al Lic. José Alfredo Peña Ramos, a partir de ahora mencionada como Universidad de Guadalajara, firman el presente **Acuerdo de Cooperación Cultural, Educacional y Científica**.

1. EXTENSIÓN DE LA COOPERACIÓN

Las áreas de cooperación cubiertas por este Acuerdo incluyen cualquier área de conocimiento, facultad, centro, departamento, instituto, programa o investigación que se considere de interés mutuo y que pueda contribuir a la realización y profundización de actividades conjuntas entre ambas universidades.

2. ÁREAS DE COOPERACIÓN

Serán promovidas prioritariamente, sujetas a la disponibilidad de fondos, las siguientes actividades:

- A) El intercambio de estudiantes de licenciatura y pos-grado.
- B) La colaboración entre profesores e investigadores en lo que se refiere al desarrollo de proyectos de investigación; la promoción de eventos científicos, conferencias y ponencias; la orientación y orientación en disertaciones de maestría y doctorado; la participación en consejos y comisiones; y cualquier otra actividad de carácter académico.
- C) El intercambio de material bibliográfico.

3. FORMA DE ACTUACIÓN

Las condiciones referentes a la realización de actividades conjuntas, así como las formas de utilización de los productos derivados de ellas, serán decididas por acuerdo mutuo y merecerán amplia divulgación interna en ambas instituciones.

Departamento de Serviço Social
Rua Marques de São Vicente, 255 – Gávea – 22453-900
Rio de Janeiro – RJ – Tel (21) 3527-1290 / 3527-1291 Fax (21) 3527-1292





De acuerdo a la extensión de cada programa, proyecto o actividad, y cuando se juzgue conveniente, podrán ser propuestas cláusulas adicionales a este contrato.

4. FINANZAS

Cualquier procedimiento financiero deberá ser acordado en relación a cada actividad particular y estarán sujetos a la disponibilidad de fondos por parte de ambas instituciones. Cada institución se reserva el derecho de buscar financiamiento adicional externo con organismos de ayuda financiera para las actividades desempeñados dentro del marco de este acuerdo.

5. REPRESENTACIÓN

Las universidades indican como responsables por la administración de las actividades estipuladas por ese acuerdo:

- i. Por la PUC-Rio, la Directora del Departamento de Servicio Social Luiza Helena Nunes Ermel;
- ii. Por la Universidad de Guadalajara, el Rector General Sustituto, Dr. Marco Antonio Cortés Guardado

6. VALIDEZ

Ese acuerdo será válido por un periodo de 3 (tres) años a partir de la fecha de su firma y puede ser automáticamente renovado por lo mismo periodo o cancelado a través del recibimiento de una comunicación hecha por una de las partes hasta 90 (noventa) días antes de su término.

Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro

Universidad de Guadalajara

Pe. Jesus Hortal Sánchez, S. J.
Reitor
PUC - RIO
CNPJ: 33.555.921/0001-70

Pe. Jesus Hortal Sánchez, S.J.
Rector

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Rector General Sustituto

Rosa Marina de Brito Meyer
Coordinadora Central de
Cooperación Internacional

Liz. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

Fecha: 22.06.09

Fecha: 30 SEP 2009

Departamento de Serviço Social
Rua Marques de São Vicente, 255 – Gávea – 22453-900
Rio de Janeiro – RJ – Tel (21) 3527-1290 / 3527-1291 Fax (21) 3527-1292

